Resolución Nº 455 /2012

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR"

Asunción, 25 de Mayo del 2012

VISTO: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR";

La Ley 1838/98 que establece la Carta Orgánica de la Senatur;

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

El PAC Nº 239.783 difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 26 de Marzo del año 2012, según acta correspondiente.

Que la U.O.C. constituida en Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Senatur; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que las empresas **UNIVERSAL, SERVIMATIC, DISTRIBUIDORA PROVEPAR Y TRADING IMPORT – EXPORT S.R.L.** han cumplido con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa presentando ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR,

Que conforme a lo establecido en el ANEXO 1 punto 18 del PBC, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR ITEM, y en ese sentido se procedió a la verificación de cada uno de los ITEMS cotizados en cuanto a especificaciones técnicas, menor costo y cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

- **"Universal"** por un monto total de **Gs. 27.888.000-** (Guaraníes; Veintisiete millones ochocientos ochenta y ocho mil), para los **Ítems: 1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 21, 23, 24, 25 y 26**, INCLUIDO LOS TRIBUTOS Y GRABAMENES, y cualquier otro gasto que derive de la entrega del / los bienes ofertado / s.; según Orden de Compra.

- **"Servimatic"** por un monto total de **Gs. 36.465.000-** (Guaraníes; Treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil), **para los Ítems: 3, 4, 7, 13, 14, 15 y 16,** INCLUIDO LOS TRIBUTOS Y GRABAMENES, y cualquier otro gasto que derive de la entrega del / los bienes ofertado / s.; según Orden de Compra.

- **"Distribuidora Provepar"** por un monto total de **Gs. 680.000.-** (Guaraníes; Seiscientos ochenta mil); **para los Ítems: 12 y 21,** INCLUIDO LOS TRIBUTOS Y GRABAMENES, y cualquier otro gasto que derive de la entrega del / los bienes ofertado / s.; según Orden de Compra.

- **"Trading Import. – Export. S.R.L."** por un monto total de **Gs. 1.747.515.-** (Guaraníes; Un millón setecientos cuarenta y siete mil quinientos quince); **para el Ítem: 22,** INCLUIDO LOS TRIBUTOS Y GRABAMENES, y cualquier otro gasto

Resolución Nº...455.../2012

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR"

Asunción,..25...de Mayo del 2012

que derive de la entrega del / los bienes ofertado / s.; según Orden de Compra.

El monto total adjudicado es de **Gs. 66.780.515.-** (Guaraníes; Sesenta y seis millones setecientos ochenta mil quinientos quince)

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de la Orden de Compra respectiva a las empresas mencionada en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva